

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 032-2024-FO-UNAP**

San Juan Bautista, 1 de marzo de 2024

**VISTO:**

El Oficio N° 017-2024-UI-FO-UNAP, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre la designación de asesores para el plan de trabajo de tesis de Julissa Jazmín Ramírez Paredes y María Esther Vela García.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento de visto don Jorge Francisco Bardales Ríos, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, quien solicita resolución decanal, designando como asesores al Dr. ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES y Mg. KARINA AMELIA JUÁREZ CONCHA; del plan de trabajo de tesis: “RELACIÓN ENTRE EL NIVEL GINGIVAL Y MORFOLOGÍA DENTAL EN DIENTES ANTERO SUPERIORES EN LA CIUDAD DE IQUITOS 2024”.

Que, estando conforme con lo dispuesto en los artículos 9°, 10° y 11 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente designar como asesores al Dr. ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES y Mg. KARINA AMELIA JUÁREZ CONCHA; del plan de trabajo de tesis indicado en el considerando precedente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar, al Dr. ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES y Mg. KARINA AMELIA JUÁREZ CONCHA como asesores del plan de trabajo de tesis: “RELACIÓN ENTRE EL NIVEL GINGIVAL Y MORFOLOGÍA DENTAL EN DIENTES ANTERO SUPERIORES EN LA CIUDAD DE IQUITOS 2024”, presentado por Julissa Jazmín Ramírez Paredes y María Esther Vela García, en mérito a los considerandos de la presente resolución decanal.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los asesores designados deberán cumplir con las funciones dispuestas en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JORGE F. BARDALES RÍOS  
Decano (e)



Alice Rossana Pérez Arevalo  
Secretaría Académica



Distrib: UI/CGyT/asesor (2)/ interesado (2) /Pagina Web/archivo.